



MENDOZA, 18 OCT 2011

VISTO:

La nota CUDAP-FIN: 14768/11 en el que el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Nacional de Cuyo, eleva la propuesta de implementación conjunta con esta Facultad de Artes y Diseño, el dictado del espacio curricular "Taller".

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge como un abordaje de este espacio de manera colaborativa, para aprovechar la posibilidad de utilizar el equipamiento y recursos humanos calificados de ambas Facultades.

Que la misma incluye compartir laboratorios, equipos, máquinas y profesores.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño, teniendo en cuenta que, el trabajo compartido con docentes de la Facultad de Ingeniería es un aporte valioso a los procesos de enseñanza-aprendizaje del Diseño Industrial, reforzando las áreas proyectuales y de desarrollo tecnológico.

La opinión favorable de Secretaría Académica.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 13 de setiembre de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la implementación conjunta del espacio curricular electivo "Taller" entre las Facultades de Ingeniería y la Facultad de Artes y Diseño, Carrera Diseño Industrial, según detalle obrante en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La implementación será coordinada por ambas Facultades.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **264**

F. A.
SC/pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o Dirección General Administrativa


Llc. MARIA VICTORIA LEAL GODOY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

Nombre de la asignatura: "Taller"

Objetivos: que el alumno:

- Conozca las principales máquinas y herramientas que se utilizan en los talleres y establecimientos donde se realiza: Fabricación, mantenimiento y reparación de equipos, dispositivos y máquinas industriales.
- Comprenda las utilidades y limitaciones de las diferentes máquinas y herramientas.
- Maneje, utilice y efectúe el mantenimiento de las máquinas herramientas que utilice durante su aprendizaje.
- Programe las diferentes Máquinas herramientas.
- Fabrique algún producto o dispositivo que requiera el mecanizado o proceso de fabricación con cierto grado de complejidad.
- Investigue sobre nuevas tecnologías asociadas a la producción y uso de materiales.

Contenidos Mínimos:

- Las maquinas herramientas, los equipos de manipulación, de elevación, de apriete, ajuste, soldadura, fundición, corte, plegado, granallado, cromado, pulido, frezado, etc.
- Aplicaciones, usos, rangos de aplicación, ventajas e inconvenientes de cada equipo o proceso.
- Métodos de fabricación de productos metálicos, plásticos, compuestos, cerámicos, fundiciones, forjados, colados, soplados, extruidos, etc.
- Planificación del trabajo, Programación del uso de las máquinas y equipos. Verificación de los equipos, dispositivos y herramientas necesarias.
- Programación de las máquinas de CNC. Uso de soft para programar el funcionamiento.
- Elementos de enclavamiento para prevenir accidentes. Medidas de seguridad aplicables. Riesgos inherentes al mal uso de las máquinas y equipos en el taller.
- Matrices, moldes, modelos. Métodos de producción artesanal y en gran escala.
- Fabricación de un producto: proyecto y concreción del prototipo.
- Visita a fábrica de máquinas herramientas y/o a empresas de utilización intensiva de las mismas.

RESOLUCIÓN Nº **264**

F. A.
SC/pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c Dirección General Administrativa


Lic. MARIA VICTORIA LEAL GODOY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO